



Proyecto de la Dirección General de la Costa y el Mar

## El MITECO inicia las obras de restauración dunar en seis áreas del norte de La Manga del Mar Menor (San Javier, Murcia)

- El objetivo es la mejora y ampliación de hábitats dunares, así como amortiguar los efectos erosivos de los oleajes durante los temporales

**4 de febrero de 2026-** El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de la Dirección General de la Costa y el Mar, ha iniciado los trabajos de la Fase I de la restauración de dunas en 6 áreas de La Manga del Mar Menor, cuyo objetivo es conservar los valores naturales en una zona altamente presionada por el urbanismo.

Este proyecto, que cuenta con una inversión de 210.000 euros y tiene un plazo de ejecución de 8 meses, está incluido en la Línea 3.2 del Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPMM) y abarca el tramo comprendido entre el Canal del Estacio y Veneziola, en el término municipal de San Javier (Murcia).

Las actuaciones, financiadas con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tiene como especial intervención evitar la proliferación de especies invasoras, uno de los factores principales de amenaza para la biodiversidad en España.

Así, el MITECO recuperará importantes extensiones en las que se presenta esta vegetación invasora, y actuará restaurando y reduciendo la presión sobre los hábitats naturales y seminaturales característicos de las áreas dunares.

Las actuaciones contemplan la eliminación de especies invasoras, como es la uña de gato (*Carpobrotus edulis*), y la restauración ambiental de dunas mediante la introducción de especies autóctonas, su protección mediante vallados blandos y la implantación de captadores de arena en distintas zonas de las dunas.



Con ello se pretende recuperar la vegetación propia de un ecosistema dunar, lo que contribuirá igualmente a mantener el equilibrio sedimentario costero y amortiguar los efectos erosivos del oleaje sobre la costa, gracias al efecto de las dunas como reserva de arena para las playas.

Entre las diferentes especies dunares que se plantarán se encuentran la esparaguera del Mar Menor (*Asparagus macrorrhizus*), hinojo marino (*Crithmum maritimum*), campanilla de mar (*Calystegia soldanella*) y azucena de mar (*Pancratium maritimum*).

Precisamente, la esparaguera del Mar Menor, especie endémica del Mar Menor, entró en abril de 2023 en la categoría de 'en peligro de extinción' del Catálogo Español de Especies Amenazadas. Se distribuye, principalmente, en áreas dunares de La Manga del Mar Menor, la mayoría de ellas catalogadas como suelo urbanizable y fuera del dominio público marítimo terrestre y de su zona de servidumbre. Por ello, su principal amenaza es la urbanización de este cordón litoral.

### VALLADO PERIMETRAL

Para que la restauración pueda culminarse con éxito será necesario evitar el tránsito de personas y vehículos por las zonas regeneradas, por lo que se instalará un vallado perimetral de postes de madera y cuerdas alrededor del ecosistema dunar.

Los trabajos de eliminación de flora alóctona serán constantes y periódicos para prevenir su propagación, dado que las especies exóticas invasoras suelen ser resilientes y pueden regresar si no se monitorean y gestionan de manera continua. Por ello, el MITECO repetirá las labores de erradicación cada cuatrimestre durante, al menos, cuatro años.

La Dirección General de la Costa y el Mar ha seleccionado 6 zonas de actuación de superficie muy variable. De ellas, 2 se encuentran en el Mar Mediterráneo (Ensenada del Esparto Sur y Norte) y 4 en el Mar Menor (Playa Chica y Venezuela Sur, Centro y Norte).

Dentro de las zonas se han dispuesto bandas paralelas, según la distancia al mar, con los distintos tipos de vegetación propia de ellas.



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

 **Acción de  
Gobierno**

En las zonas en la que existe un sistema dunar más o menos conservado se pretende el refuerzo de las comunidades existentes y, en su caso, la creación de nuevas bandas de vegetación que aumenten la superficie del sistema dunar y, por lo tanto, su capacidad de resiliencia.

Las acciones de restauración dunar se completan con la demolición y retirada de restos de estructuras de hormigón, así como escombros acumulados, que se hallan localizados en las zonas de actuación.